

Informe sobre el Taller de Priorización participativa de datos públicos a abrir en materia anticorrupción

Elaborado por Jorge Umaña

Introducción

Como parte de la implementación del Programa Interamericano de Datos Abiertos (PIDA) para combatir la corrupción en Panamá, se desarrolló entre el 26 y 27 de marzo del año 2023, un taller presencial liderado por The Trust y acompañado por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) junto al grupo de trabajo de Datos Abiertos Anticorrupción.

El objetivo de este espacio fue desarrollar una exploración e identificación del estado actual de las bases de datos en materia anticorrupción, de acuerdo a los conjuntos de datos determinados por la Guía de Datos Abiertos Anticorrupción generada por la Carta Internacional de Datos Abiertos. Esta es la primer actividad técnica que da apoyo y soporte al proceso de apertura de datos alineado al modelo gobernanza panameño de los datos abiertos. Es decir este taller fue el primer paso para asegurar la publicación de los datos prioritarios y susceptibles de publicación en formatos abiertos, neutrales e interoperables, de acuerdo a los estándares internacionales de datos abiertos en la web.

Detalles del taller

El taller se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Católica Santa María la Antigua, los días 26 y 27 de marzo en horario de 9:00 am a 12:00 md. Fue diseñado como un espacio de co-creación e ideación colectiva para el Grupo de Trabajo de Datos Abiertos Anticorrupción (GTDA) conformado por diversos actores de instituciones públicas, la sociedad civil y la academia, a fin de trabajar hacia el objetivo de implementar un proceso de datos abiertos alineado con el modelo de gobernanza de datos abiertos en Panamá. Este componente asegura la publicación de los datos prioritarios y susceptibles de publicación en formatos abiertos, neutrales e interoperables, de acuerdo con los estándares internacionales de datos abiertos en la web.



En este caso, era la primera vez que las personas del GTDAA¹ se reunía formalmente, entonces, durante la primer sesión del taller, se les presentó, de parte de The Trust, el programa PIDA en Panamá, mostrando la estructura del proyecto, los hitos realizados y los próximos pasos. Además, del lado del equipo de ANTAI, se detalló la relevancia de este grupo y destacó el rol del GTDAA planteando la estrategia de trabajo, sus funciones, los lineamientos de funcionamiento y la ruta de trabajo para el próximo año. Finalmente la sesión finalizó con un taller participativo y de cocreación que permitió realimentar la estrategia de trabajo del grupo².

Como resultado de esta actividad se generaron las siguientes recomendaciones para la estrategia de trabajo y funcionamiento del GTDAA:

¹ Ver Anexo 1: Conformación del GTDAA

² Ver Anexo 2: Pizarras digitales

| ÁMBITO DE ACCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PIDA PANAMÁ | |
|---|---|
| Marco | Recomendación |
| Funciones | <ul style="list-style-type: none"> Definir un plan de trabajo relacionado a acciones de apertura de datos para combatir la corrupción. Definir conjuntos de datos prioritarios: mapeo, estado y publicación. Monitorear la continuidad y cumplimiento de los procesos de publicación de datos abiertos. Generar recomendaciones para la mejora de la calidad de los datos. Generar capacidades instaladas en las instituciones para asegurar la efectiva publicación. Desarrollar actividades con la ciudadanía para el fomento del uso y la reutilización de los datos. |
| Decisiones | <ul style="list-style-type: none"> Los acuerdos y decisiones se tomarán de acuerdo a votos de mayoría simple según el quórum presente en la sesión. |
| Reuniones y convocatoria | <ul style="list-style-type: none"> ANTAI como coordinador, convocará las reuniones de trabajo por medio de medios oficiales y no oficiales con la periodicidad que se requiera. El formato de las sesiones de trabajo será híbrido (presencial y virtual). Para ello ANTAI garantizará el espacio físico o virtual para las reuniones del Grupo de Trabajo. ANTAI enviará la agenda y cualquier documento e información requerida para cada sesión de trabajo, de igual forma los miembros del grupo de trabajo pueden hacer adiciones a la agenda Existirá un relator que elaborará un acta con la asistencia de los miembros, la agenda del día, los temas tratados y acuerdos los cuáles se publicarán el repositorio virtual. |
| Comunicación | <p>Interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> Medios formales (correo electrónico) Medios no formales (chat) <p>Externa. Mensualmente se elaborará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Redes sociales de todos los miembros, lo requerirá un plan de comunicación compartido. Utilizar medios virtuales, radiales, televisivos, artículos de opinión y foros, para informar sobre el programa y los avances. |

Para la segunda sesión del taller se trabajó sobre la priorización de datos a abrir en el contexto anticorrupción. Para ello se utilizó el listado de los [30 conjuntos de datos](#) definidos por la Carta Internacional de Datos Abiertos. Este es un listado de los datasets clave para combatir la corrupción en sus diversas etapas (prevención, detección,

investigación y sanción), para responder a las redes de corrupción cada vez más complejas.

Esta sesión del día dos, consistió en un trabajo en dos grupos que permitiera, desde la visión del GTDAA, calificar entre 1 y 3 la prioridad de apertura de datos. Como resultado de ello se presenta la evaluación generada por los miembros del grupo:

| PRIORIZACIÓN (1 menos prioritario, 3 más prioritario) | | | |
|--|---|---------------------|---------------------|
| Nombre | Institución | Prioridad G1 | Prioridad G2 |
| Registro de cabilderos | Asamblea Nacional | 1 | 1 |
| Declaración de Intereses | Antai | 2 | 3 |
| Registro de compañías | Registro Civil / Ministerio De Comercio E Industrias | 2 | 2 |
| Registro de organizaciones benéficas | Ministerio de Gobierno / Registro civil | 2 | 2 |
| Servidores públicos que intervienen en procesos de contratación | DIGECA | 3 | 3 |
| Personas políticamente expuestas | Superintendencia de Bancos / Contraloría | 3 | 3 |
| Registro servidores públicos | Dirección General De Carrera Administrativa / Contraloría | 3 | 3 |
| Lista de contratistas de gobierno | Dirección General De Contrataciones Públicas | 3 | 3 |
| Consejos consultivos de gobierno | Ministerio De Presidencia | 3 | 2 |
| Financiamiento a partidos políticos | Tribunal Electoral | 3 | 3 |
| Presupuesto | Ministerio De Economía Y Finanzas | 3 | 3 |
| Procesos de Adquisición | Dirección General De Contrataciones Públicas | 3 | 3 |
| Licencias | AIG | 2 | 2 |
| Asociaciones público privadas | Ministerio De Presidencia | 3 | 3 |
| Gastos | Ministerio De Economía Y Finanzas | 3 | 2 |
| Subsidios de gobierno | Ministerio De Economía Y Finanzas / Ministerio De Desarrollo Social / ANTAI | 3 | 3 |

| PRIORIZACIÓN (1 menos prioritario, 3 más prioritario) | | | |
|---|---|---------------------|---------------------|
| Nombre | Institución | Prioridad G1 | Prioridad G2 |
| Cooperación internacional | Ministerio De Relaciones Exteriores | 1 | 1 |
| Contratos de gobierno | Dirección General De Contrataciones Públicas | 3 | 2 |
| Datos de auditorías | Contraloría | 2 | 2 |
| Votaciones | Tribunal Electoral /Organo Judicial/ Consejo de Gabinete / Asamblea Nacional | 3 | 1 |
| Decisiones judiciales | Órgano Judicial / Ministerio Público | 2 | 2 |
| Registro de obras de infraestructura prioritarias | Dirección General De Contrataciones Públicas / Ministerio De Obras Públicas / Contraloría | 3 | 2 |
| Record de reuniones | Ministerio de Presidencia /Asamblea Nacional de Diputados | 2 | 1 |
| Cambios en regulaciones | Asamblea | 3 | 1 |
| Promesas de campaña | Tribunal Electora | 1 | 1 |
| Contratistas sancionados | Dirección General De Contrataciones Públicas | 3 | 2 |
| Quejas a procesos de adquisición | Dirección General De Contrataciones Públicas | 3 | 1 |
| Registro público de la propiedad | Registro Público | 2 | 1 |
| Impuestos | Ministerio De Economía Y Finanzas | 3 | 3 |
| Declaración patrimonial | Contraloría | 3 | 3 |

A partir de esta evaluación, se establecerá una ruta de trabajo para abrir los conjuntos de datos, con la siguiente prioridad

| Plazo | Conjuntos de datos |
|-------------------------|--|
| Corto plazo (3 meses) | <ul style="list-style-type: none"> • Declaración de Intereses • Servidores públicos que intervienen en procesos de contratación • Personas políticamente expuestas • Registro servidores públicos • Lista de contratistas de gobierno • Financiamiento a partidos políticos • Presupuesto • Procesos de Adquisición • Asociaciones público privadas • Subsidios de gobierno • Contratos de gobierno • Registro de obras de infraestructura prioritarias • Contratistas sancionados • Impuestos Declaración patrimonial |
| Mediano Plazo (6 meses) | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de compañías • Registro de organizaciones benéficas • Consejos consultivos de gobierno • Licencias • Gastos • Datos de auditorías • Votaciones • Decisiones judiciales • Quejas a procesos de adquisición |
| Largo plazo (1 año) | <ul style="list-style-type: none"> • Registro de cabilderos • Cooperación internacional • Record de reuniones • Cambios en regulaciones • Promesas de campaña • Registro público de la propiedad |

Anexos

Anexo 1: Conformación del GTDAA

| Nombre | Organización |
|----------------------|---|
| Katiuska Hull | Asociación Panameña de Derecho y Nuevas Tecnologías (apandetec) |
| Hamzah Haji | APADICOS |
| Anastasio Rodríguez | Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) |
| Cecilio Niño | Grupo de Trabajo de Datos Abiertos |
| Nelly Valdivieso | Comisión Nacional de Gobierno Abierto |
| Zailarys Chavez | Periodista |
| Yariela Zeballos | Instituto de Estadísticas y Censos |
| Rolando Becerra | Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental |
| Miguel Batista | Estudiante (USMA) |
| Ydays Cabrera | Estudiante (USMA) |
| Samuel Perez | Estudiante (USMA) |
| Yanis Rodríguez | Ministerio de Economía Y Finanzas |
| Juan Pablo Rodríguez | Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información |
| Katiuska Hull | Asociación Panameña de Derecho y Nuevas Tecnologías (apandetec) |
| Hamzah Haji | APADICOS |
| Anastasio Rodríguez | Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) |

Anexo 2. Pizarras digitales del taller de realimentación de la estrategia del GTDAA

Funciones

**Colaborar a la
depuración
para publicar
datos de
calidad**

**Enlace con
otros grupos
de interés
(actores)**

**Revisar los
conjuntos de
datos
existentes**

**Monitoreo
para la
continuidad
de la
publicación**

Ámbito de decisión

**Por votación de
mayoría con la
participación de
todos los actores del
grupo (SC /
INSTITUCIONES)**

Reuniones y convocatoria

**Reuniones
quincenales al
comienzo (una
virtual y un
presencial) luego
puede ser
mensuales**

**Convocatoria
(correo) igualmente
se puede crea un
grupo de Whatsapp
como medio
inmediato de
información y
comunicación**

Comunicación

Hacia adentro:
reuniones internas y
reuniones
programadas con el
GTDA Y COMISION
NACIONAL DA

**Corte de avance
mediante estrategia
en medios
(virtuales, radiales,
televisivos, artículos
de opinión y foros)
para informar sobre
el programa y los
avances.**

**participación
de foros en la
universidades
públicas y
privadas**

Funciones

#GRUPO 2 1. Mapeo
de datos e
instituciones 2
Análisis de data set
mas completo 3
Publicacion inicial
de data set mas
robustos

Grupo #2 1. Mapeo
de Datos los 30 set
de datos
2. Estructurar los set
de datos para
publicación 3.
Definir aquellos que
ya están mas
completo

Grupo #2 4.
Aquellos set de
datos que tengan
deficiencia ver
como se pueden
mejorar

Grupo #2 5.
capacitar y
sensibilizar aquellas
instituciones con
data set pero con
deficiencia en los
mismos

Ámbito de decisión

**Grupo #2
Grupo de
trabajo de
PIDA con
mayoría
simple**

Reuniones y convocatoria

**Modalidad
Híbrida**

**Primer trimestre 1
Reunión quincenal
Segundo trimestre 1
Reunión mensual
con agenda previa
establecida y con
una convocatoria de
una de semana de
anticipación**

Comunicación

Para aquellos que
son servidores
públicos enviar
**NOTA FORMAL
PARA** autorización

**Comunicación
interna: Whats
APP , correos
y Plataformas
virtuales**

**Grupo #2
Comunicación
Externa: Redes
sociales, Notas de
Prensa, comunicado
generales**

Funciones

- Establecer
manuales de
procedimientos

- Definir los
conjuntos de
datos
prioritarios.

- Reunirse
periódicamente
para dar
seguimiento al
avance y evaluar el
cumplimiento de los
compromisos del
PIDA

- Establecer el plan
de acción nacional
de implementación
de PIDA

- Crear el
ecosistema de
participación
y asignar roles

- Realizar el
diagnóstico y
la hoja de
ruta.

- Promover los
principios y
usos de datos
abiertos.

- Desarrollar
actividades con la
ciudadanía para el
fomento del uso y la
reutilización de los
datos

Ámbito de decisión

- Las decisiones se tomarán en base a la mayoría que se encuentre en el momento (quorum)

Reuniones y convocatoria

- ANTAI como coordinador, convocará las reuniones de trabajo.

- ANTAI será el moderador de las reuniones

- Elegir un relator que elaborara un acta con la asistencia de los miembros, la agenda del día, los temas tratados y acuerdos los cuáles se publicarán el repositorio virtual.

- Se enviará la agenda y cualquier documento e información requerida para la reunión a todos los miembros.

- ANTAI garantizará el espacio físico o virtual para las reuniones del Grupo de Trabajo.

Comunicación

- La comunicación formal entre los miembros del grupo de trabajo será a través de correo electrónico.

- La ANTAI solicitará a los miembros del grupo de trabajo la actualización de sus datos, los cuales estarán disponibles en el apartado del PIDA.

- **Redes sociales y medios de comunicación**

Sobre The Trust for the Americas

The Trust for the Americas es una entidad sin fines de lucro afiliada a la Organización de los Estados Americanos (OEA). Establecida en 1997 para promover alianzas público-privadas, The Trust ha implementado proyectos en 24 países y ha trabajado con más de 1,000 organizaciones en la región. Nuestras iniciativas buscan promover oportunidades educativas y económicas, así como la responsabilidad y transparencia del gobierno. Nuestra alianza única con la OEA nos permite tener acceso a los tomadores de decisiones dentro de la región. Esta asociación fundamental es la base a través de la cual creamos redes sólidas en todos los estados miembros y el sector privado. A través del desarrollo de nuestra región, The Trust continúa contribuyendo a superar los desafíos a través de alianzas estratégicas que promueven la cooperación para resultados sostenibles.

Facebook: [The Trust for the Americas](#) | Twitter: [@Trust4Americas](#)